



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Con base en el capítulo VIII “De las Sesiones”, así como el artículo 40 Y 41 de los “Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo”, de que deriva la presente Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con sede en esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, *siendo las 9:30 hrs del día 28 de septiembre de 2022*, de forma presencial en la sala de juntas del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, con las personas servidoras públicas, los CC. **Bruno Miranda Elizarraraz**, Titular del Centro Estatal de Información y presidente electo del COEPCI, **Virginia Cabrera Ramírez**, Titular del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, **Pedro Antonio Canul Góngora**, Encargado del Departamento de Procesos y Fondeo, del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, **Mitzi Noemí Hernández Pech**, Analista Profesional de la Coordinación de Planeación, Administración y Archivo, **Tita Madariaga Gutiérrez** Jefa de Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación de Planeación, Administración y Archivo y **Yanely Torres García** Analista Profesional de la Coordinación General de Información, Análisis y Prospectiva, en su conjunto como miembros propietarios del COEPCI con voz y voto, reunidos para deliberar sobre las cuestiones contenidas en el orden del día y comparecencia de los asuntos específicos, en suplencia del **C. Ku Villafaña Abraham Moisés**, Secretario Ejecutivo, tal como se describe a continuación:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. ASUNTOS GENERALES

Palabras de Bienvenida.

El presidente electo **C. Bruno Miranda Elizarraraz**, Titular del Centro Estatal de Información, en uso de la voz, da cordial bienvenido a los servidores públicos presentes, comunicando que la reunión será para abundar en los informes presentados, respecto a los compromisos que cada miembro del COEPCI tiene a su cargo. Dichos informes, formarán parte de la presente acta, para dar soporte a los comentarios que se plasmen en ella.

En tal sentido, la presente reunión a la que fueron convocados, tiene su fundamento en el artículo 29 al 36 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, centrando su desarrollo de acuerdo a lo que establece el artículo 39 de los Lineamientos citados. Por lo que cede la

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



palabra al C. Ku Villafaña Abraham Moisés, Secretario Ejecutivo designado, para dar continuidad a los puntos señalados en el orden del día.

Verificación del quorum:

Se procede a realizar el pase de lista de los miembros del COEPCI, dando como resultado, que se encuentran presentes, seis miembros electos de los tres niveles jerárquicos establecidos en los Lineamientos citados, mismo de que obra comprobación mediante firmas en lista de asistencia, que dio lectura y comprobación en voz alta, el Secretario Ejecutivo del COEPCI.

Se declara la existencia del Quorum legal y la instalación de la sesión ordinaria, toda vez que obran los registros firmados que dan fe del acto, dado también el cumplimiento del artículo 37 y 38 de los lineamientos citados.

Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se presenta y da lectura del orden del día en voz alta y, dado que, los miembros propietarios del COEPCI, no manifiestan dudas adicionales ni aclaraciones, se da por aprobado el orden del día, por lo que, cada miembro, en uso de su voz y voto, aprueban el orden del día, lo cual propicia las condiciones para continuar con la presente reunión.

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COEPCI celebrado el pasado 25 de mayo de 2022.

El C. Secretario Ejecutivo del COEPCI, da lectura al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COEPCI, del que no se manifiestan dudas e inquietudes, se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, dando lugar al siguiente punto del orden del día. Por lo que se centra la atención a los acuerdos que de ella emanan, para verificación de su cumplimiento.

II. ASUNTOS ESPECÍFICOS

Revisión de los avances de los miembros propietarios del COEPCI

Como antecedente de esta sesión, los miembros propietarios, presentaron un informe de avances, al que adjuntaron evidencias comprobatorias y propuestas, sin embargo, se sirve esta reunión, para abundar en detalles, intercambio de información y lluvia de ideas.

Derivado del párrafo anterior, revisar las dudas y/o avances logrados por cada miembro propietario del COEPCI, por lo que cada uno presenta sus aclaraciones/avances, como se detalla a continuación:

C. Virginia Cabrera Ramírez

Plantea que, ha revisado el lenguaje plasmado en los instrumentos que emanan del COEPCI, citando para ello, el Código de Conducta y el Código de Ética, de este último, se contempla en su contenido, las "REGLAS DE INTEGRIDAD". En tal sentido, es vital

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



resarcir los documentos, derivado de la emisión que se lograría en apoyo del nuevo titular del Secretariado, para que tenga conocimiento amplio de las acciones que encabeza el COEPCI.

Se propone reforzar la revisión de los "códigos" mencionados, toda vez que, debemos abonar certeza a la firma del Titular, misma que deberá tramitarse a más tardar dentro de los primeros 30 días de octubre.

En lo que respecta a la emisión de indicadores, ha conciliado mesas de trabajo con el C. Pedro Canul, a partir del cual se ha definido que, el PROEI, se le adicionaran indicadores para que, con ello, se fortalezca la toma de decisiones que competan al calendario (gráfica de GANTT) que se contiene en él.

Respecto al PROEI, argumenta que se tienen avances significativos al calendario propuesto, mismos que se informarán en la Cuarta Sesión Ordinaria del COEPCI.

Adicionalmente, comunica al COEPCI, sobre la disposición que tiene el personal adscrito al Centro de Prevención, para colaborar en paralelo al comité, por lo que comenta que, se puede realizar el contacto con el personal, de la siguiente manera:

- **Mtra. Iracema del Rosario Gómez Rodríguez:** Para profundizar en los pormenores relacionados a temas de igualdad de género y no discriminación.
- **Oscar Abraham Montesinos Jiménez y María Salvador Pérez:** Respecto a las publicaciones que tengan relación con la página de Facebook del Centro.
- **Jesús Gerardo Quintal Naal y Rosa Isela Calderón:** para las publicaciones que tengan que ver con el periódico mural.

C. Pedro Antonio Canul Góngora

Retomando el tema de la revisión del Código de Conducta, el Código de Ética, las Reglas de integridad y el Plan de Trabajo, comenta que ha realizado una revisión punto por punto de los documentos citados, porque lo que, tomando en consideración el cambio de Titular del Secretariado Ejecutivo, se amplíe la revisión de los documentos, para que, con ello, se minimicen los errores del documento, al momento de solicitar la firma del Titular del Secretariado.

En lo que respecta al PROEI, solicita encabezar a un equipo de trabajo conformado por un representante de cada área del Secretariado, esto, derivado de la importancia de reforzar la atención que se tiene al plan y visibilizar las acciones contempladas. Con esto se facilitará la viralización del PROEI, teniendo como primera consecuencia, el adecuado fomento a la ética pública que deberán observar las personas servidoras públicas del Secretariado Ejecutivo.

Por último, comenta que ha realizado acciones de búsqueda, a fin de integrar nuevos elementos al plan, derivado de la necesidad de su constante actualización e implementación.



C. Tita Madariaga Gutiérrez

Consideran como punto de partida, el informe solicitado en oficio SESESP/CEIQROO/IX/0248/2022, del que asegura, primeramente, la puesta en marcha del PROEI, al que se adicionaron las acciones previas alcanzadas por el COEPCI, en competencia del Programa de Ética e Integridad.

En el sentido que compete a “*los riesgos por actos de corrupción*”, se destaca la importancia que tiene observar el protocolo en materia de contrataciones, por las que se deben conducir fielmente los enlaces administrativos de las unidades responsables del Secretariado, también el área de adquisiciones. La última versión corresponde al año 2018 y se encuentra publicado en la página de la SECOES y en el periódico oficial. De dicho documento, se destacan los puntos relacionados al ámbito de “*conflictos de interés*”, de los cuales:

- Firmar una carta de ausencia de conflicto de interés (previo a la resolución de los procedimientos, preferentemente también, al contacto con proveedores para los estudios de mercado).
- Dar preferencia a la comunicación por correo electrónico institucional, dado que, todo canal de comunicación deberá ser formalizado y suministrado por la dependencia (llamadas, correos e invitaciones de cara a cara). Respecto a este punto, los correos electrónicos, deben llevar un aviso de privacidad, misma que está descrita en el protocolo.
- Entre otros.

Por lo que, se comunicará por correo electrónico a los enlaces administrativos de las UA's, los pormenores que tienen relación con el protocolo citado. Esto abonará fortaleza a la identificación de “*riesgos por actos de corrupción*”, por lo que queda como acuerdo de reunión.

Por último y no menos importante, comunica que ha identificado diversos recursos, capacitaciones e información de sensibilización, en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés. Por lo que ha desarrollado un paquete de información, que se ha presentado mediante periódico mural y correo electrónico, adicionalmente, se buscará con el nuevo titular de la Coordinación de Administración, conciliar el desarrollo de protectores de pantalla, misma que estarán instalados en los equipos del personal adscritos al Secretariado Ejecutivo, mismo que será puesto a disposición en la página web del Secretariado.

C. Mitzí Noemí Hernández Pech

Derivado de la constante actualización que, emanan del buzón para consultas y/o delaciones, comenta que recientemente obtuvo nuevos recursos, respecto a la forma en que otras dependencias realizan su proceso, por lo que se tomarán los elementos más importantes, para esclarecer el procedimiento adoptado por el COEPCI.



En lo que respecta a la atención del oficio SESESP/CEIQROO/IX/0264/2022, comenta que ha presentado las evidencias de las acciones realizadas, en las que se contemplaron los formatos para atender las líneas de comunicación referente a consultas o delaciones. Así mismo, elaboró fichas informativas, en el que se destacan los puntos principales del procedimiento.

Referente al punto 2, del citado oficio, centrado en una lista de incumplimientos recibidos y atendidos, comenta que, no se han recibidos denuncias o delaciones.

Por último, realiza el comentario al COEPCI, respecto a su colaboración para proponer el diseño de infografías o cualquier otra cooperación que se requiera, por lo cual propone implementar recursos virtuales adicionales a POWER POINT, tales como PREZZI, CANVA, entre otros. Así mismo, comunica a los miembros del COEPCI, que el correo institucional, es el siguiente: coepci@sesesqroo.gob.mx

C. Liliana del Rosario Jiménez Ochoa

No asistió y tampoco figura suplencia, ni representación alguna.

C. Yanelly Torres García

Sobre las acciones realizadas, se destaca la elaboración de fichas de información, sobre los temas de derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, de este último, estima entablar comunicación con la Mtra. Iracema del Rosario Gómez Rodríguez.

En el sentido que pertenecer a la difusión y comunicación (virtual o físico), se ha implementado la creación de un apartado en el portal institucional del Secretariado, misma que contiene la propuesta para ordenar el contenido emitido por el COEPCI, el cual será publicado, una vez que, a través del presidente del COEPCI, los miembros propietarios proporcionen las versiones revisadas y finales, de los documentos que emanan del comité.

Para asegurar la difusión de todos los instrumentos previstos para el COEPCI, prevé tener un acercamiento periódico con el personal, a efecto de lograr afinar los instrumentos que sea presentados ante el presidente electo del COEPCI.

II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Antecedes a esta reunión, la "Segunda Sesión Ordinaria 2022", y la "Primera Sesión Ordinaria 2022", ambos de los corrientes, a los que resulta de suma importancia, dar seguimiento a los acuerdos tomados, mismos que se detallan a continuación y, por cada uno, realizan precisiones de seguimiento:

Acuerdo 09/COEPCI/2022: Aprobación del horario para celebrar las sesiones ordinarias.

En apego de este acuerdo, se declara cumplimiento, toda vez que la fecha y hora acordada, se estableció como predeterminada, mediante notificación a los miembros

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



propietarios, sin embargo, es importante considerar que, la actual sesión, tuvo su horario de celebración a las 09:30 hrs., esto, derivado los diversos cambios que genera la itinerancia del cambio de gobierno y demás compromisos, por lo que, la media hora considerada, sirvió como un tiempo de certeza, en el caso de que pudieran existir pormenores de último momento.

Acuerdo 10/COEPCI/2022: Emisión de informes

Queda constancia que, los miembros propietarios, presentaron su informe, considerando para su elaboración:

- ✓ Acciones realizadas
- ✓ Resultados obtenidos
- ✓ Compromisos (corto, mediano o largo plazo)

IV. LECTURA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

11/COEPCI/2022: Se toma en común acuerdo, realizar una revisión de gabinete a los "códigos", para trámite de la firma del nuevo Titular, a más tardar el 31 de octubre.

12/COEPCI/2022: se comunicará por correo electrónico a los enlaces administrativos de las UA's, los pormenores que tienen relación con el protocolo citado

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN

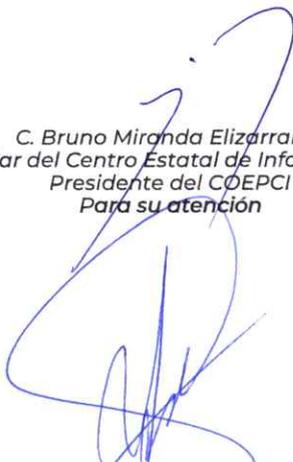
En uso de la voz, el C. Bruno Miranda, expone la necesidad de dar cabal confidencialidad a la información tratada en las reuniones, así como la próxima a recibirse, mediante las denuncias o comentarios del personal de Secretariado como del público en general; esto, sin dejar de favorecer los actos de transparencia, a los que cada miembro deberá sujetarse.

Por último, no existiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida y clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, siendo las 10:45 hrs de la fecha que da su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce, misma que será compartida una vez escaneada, a los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos conducentes.

(Handwritten signatures in black and blue ink)



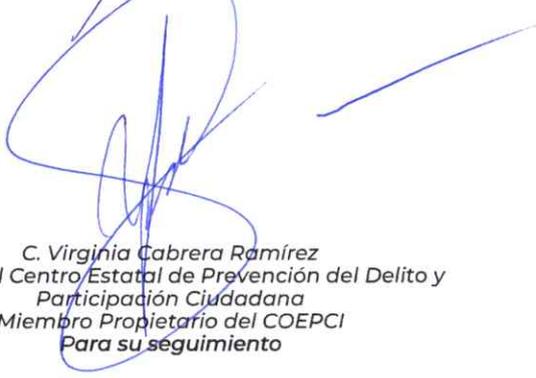
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



C. Bruno Miranda Elizarraraz
Titular del Centro Estatal de Información
Presidente del COEPCI
Para su atención



C. Francisco Javier Buenfil Puc
Titular del Órgano Interno de Control del SESESP
Para su conocimiento, art. 33 de los
LIFCEPCIPSPDEAPPE



C. Virginia Cabrera Ramírez
Titular del Centro Estatal de Prevención del Delito y
Participación Ciudadana
Miembro Propietario del COEPCI
Para su seguimiento



C. Pedro Antonio Canul Góngora
Encargado del Departamento de Procesos y
fondeo
Miembro Propietario del COEPCI
Para su seguimiento



C. Tita Madaraga Gutiérrez
Jefa de departamento de Recursos Humanos
Miembro propietario del COEPCI
Para su seguimiento



C. Mitzi Noemí Hernández Pech
Analista Profesional
Miembro Propietario del COEPCI
Para su seguimiento



C. Ku Villafaña Abraham Moisés
Secretario Ejecutivo del COEPCI
Para su seguimiento



C. Yanely Torres García
Analista Profesional
Miembro Propietario del COEPCI
Para su seguimiento